

de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Quinto. Antes del inicio de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el centro.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Séptimo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 1997

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios.*

La actual Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, publicada por Resolución de este Rectorado de 20 de diciembre de 1993 (Boletín Oficial del Estado de 27 de enero de 1994) no contempla el puesto de conductor, puesto que el mismo viene relacionado entre las categorías del personal laboral del III Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Andalucía, evitando así duplicidades de régimen jurídico en puestos que podrían resultar similares.

De esta forma prestan sus servicios para la Universidad de Cádiz, personal laboral propio de la misma con la categoría de Conductor-mecánico, así como un funcionario de la escala de Conductores y de taller del Parque Móvil Ministerial.

No obstante, las circunstancias actuales aconsejan que el funcionario del Parque Móvil Ministerial pueda integrarse en la Universidad de Cádiz, mediante el correspondiente mecanismo de provisión de puestos de trabajo, por lo que es necesario previamente modificar la actual Relación de Puestos de Trabajo del Personal funcionario de administración y servicios.

En consecuencia, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 3 de octubre de 1997, este Rectorado ha resuelto:

Unico. Incluir el puesto de trabajo que se acompaña a esta Resolución como anexo en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 16 de septiembre de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## A N E X O

### UNIVERSIDAD DE CADIZ

#### Relación de Puestos de Trabajo

#### Personal Funcionario de Administración y Servicios

Cód.: 76 bis.  
Servicio: Rectorado.  
Denominación: Conductor.  
Func.: 1.  
NV: 14.  
FP: C  
Grupo: D.  
Cesp.: 933.  
C. prod.: 1.200.  
Observaciones: (1 y 2).

- (1) Perteneciente a la escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial.
- (2) Plaza declarada a extinguir.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 31 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1004/97).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley

de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.004/97.
2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica Servicios de Consultoría y A.T. en la Realización de Auditorías Operativas a 31.12.96 a determinados Centros de Protección de Menores, según epígrafe I del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de diciembre de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.298.084 ptas.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 6 de marzo de 1997.
  - b) Contratista: K.P.M.G. Peat Marwick y Cía.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 11.699.180 ptas.

Sevilla, 31 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1005/97).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.005/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica en la Realización de Controles Financieros para el Curso Escolar 95/96 a determinados Centros Docentes Públicos no Universitarios, según epígrafe I del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de diciembre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.003.412 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de marzo de 1997.
  - b) Contratista: Auditoría y Consulta y Herus Consulting, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 16.995.000 ptas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1008/97).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.008/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Colaboración y Asistencia Técnica Servicios en la Realización de Controles Financieros sobre Transferencias Corrientes y de Capital, correspondientes al Plan de Control de subvenciones de 1997, aprobado por la Intervención General».
  - c) Lotes: Lote núm. 1 y Lote núm. 2.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 27 de febrero de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 3 de junio de 1997.
  - b) Contratista: Lote núm. 1 K.P.M.G. Peat Marwick y Cía. Auditores, S.R.C. y Lote núm. 2 Gestión 5, S.C.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: Lote núm. 1: 7.432.120 ptas. y Lote núm. 2: 4.409.160 ptas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se anuncia subasta para la licitación que se cita. (PD. 3625/97).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar una subasta para la licitación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Centro Directivo que tramita el expediente: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de Cajeros Automáticos en el Edificio Torretriana, sito en la Isla de la Cartuja de Sevilla, a los titulares de tarjetas de crédito acogidas a las redes nacionales 4B, Servired y Tarjeta 6000.
  - b) Plazo de vigencia: Tres años, a partir del día siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
  - Cantidad mínima: 250.000 pesetas, por cada uno de los Cajeros a los que se opte.